



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL
2018**

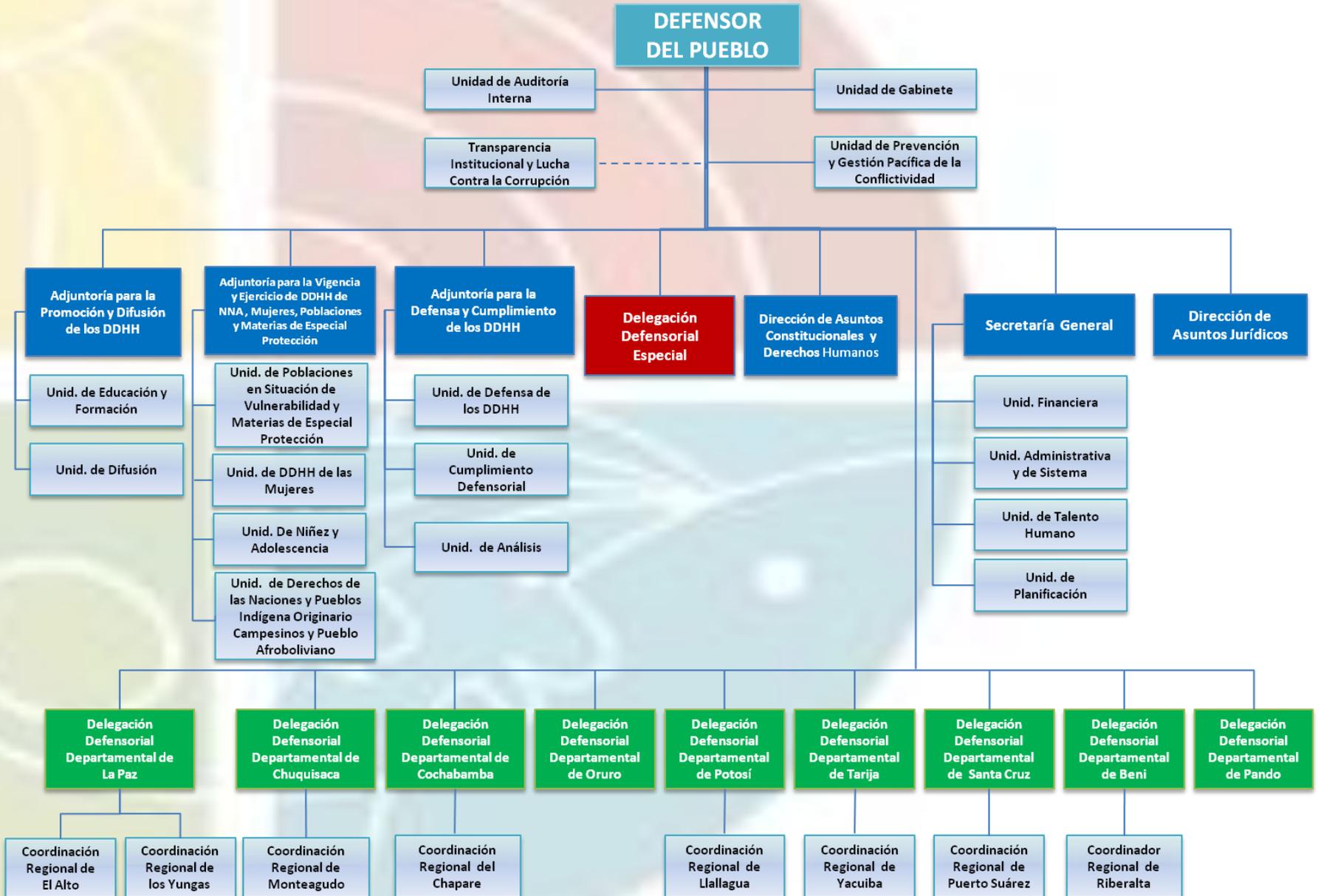
**“CONSTRUYENDO DERECHOS HUMANOS,
TRANSFORMANDO REALIDADES”**

NUEVO CONTEXTO LEGAL, INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

- Ley del Defensor del Pueblo, promulgado N° 870 del 13 de diciembre de 2016, regula sus atribuciones, prerrogativas, organización y funcionamiento, en el marco de la Constitución Política el Estado Plurinacional.
- Resolución Administrativa No. RADP 56/2017 La Paz, 30 de Marzo de 2017, aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo 2026-2010 en el marco de la Ley 870, Ley N° 777 (SPIE) y la Ley N° 786 del (PDES) 2016., previamente compatibilizado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Resolución Administrativa N° RADP-089/2017 de 31 de mayo de 2017, aprueba la reestructuración organizacional en el marco de la Ley N° 870 y el Plan Estratégico Institucional.
- Resolución Administrativa N° RADP/137-A de 6 de octubre de 2017, aprueba las modificaciones al Programa Operativo Anual correspondiente a los periodos octubre a diciembre de 2017.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2018-DEFENSORIA DEL PUEBLO

(APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RADP N° 188/2017 DE 29/12/2017)



MISIÓN

“Somos una institución del Estado Plurinacional al servicio del pueblo para la defensa, vigencia y promoción de los derechos humanos con énfasis con las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos”

VISIÓN

“Ser referentes y revolucionarios en la defensa y promoción de los derechos humanos transformando realidades”

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020 DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

PROGRAMAS (3)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS-PEI
1. Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.
2. Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la conflictividad en instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura de diálogo y paz.
3. Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad.	Impulsar acciones transformadoras de las relaciones de poder y convivencia como forma de superación de la desigualdad e inequidad.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018 DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO:

PROGRAMAS

CO D.	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	INDICADOR (AGREGADO)	LINEA BASE	META 2018	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Al menos el 35% de políticas publicas, normas y acciones que inciden en la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos en la gestión 2018.	40	Porcentaje de políticas publicas, normas y acciones que inciden en la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	7 políticas públicas propuestas 50 normativas propuestas	35%	Proyectos de Leyes, Decretos y/o normas Resoluciones Documento de diagnóstico Propuestas de Políticas Públicas Informes de acompañamiento y resultados de la implementación Documento de criterios técnicos sobre la generación de condiciones materiales para el ejercicio y vigencia de los derechos humanos
2	Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad	Al menos 50% de Instituciones del Estado y actores de la sociedad han incorporando en sus agendas el enfoque de DDHH y la cultura de dialogo y paz.	30	Porcentaje de Instituciones del Estado y actores de la sociedad que han incorporando en sus agendas el enfoque de DDHH y la cultura de dialogo y paz.	27% de conflictos gestionados – gestión 2012 30% de conflictos gestionados – gestión 2013 44% de conflictos gestionados – gestión 2014 55% de conflictos gestionados – gestión 2015 68% de conflictos gestionados – gestión 2016	50%	Estudio diagnóstico Informe de análisis Informe de resultados
3	Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad	Al menos el 30% de acciones defensoriales han incidido en la superación las situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia	30	Porcentaje de acciones defensoriales que han incidido en la superación las situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia	70 acciones Defensoriales transformadoras de las relaciones de poder y convivencia desarrolladas	30%	Informes de sistematización de los resultados de los espacios para la construcción de agendas. Informes de seguimiento y evaluación de las agendas conjuntas. Protocolos elaborados Registro de instituciones nacionales e internacionales que coadyuvan en la realización de procesos educativos y de difusión.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018 DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO:

PROYECTOS

PROGRAMA 1

Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.

PROYECTOS (2)

OBJETIVO DEL PROYECTO

1.1. Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos.

Incidir en el desarrollo de políticas públicas y normativa enfocadas en la generación de condiciones materiales para el ejercicio, vigencia, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.

1.2. Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.

Impulsar acciones Defensoriales que garanticen el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos como resultado de su empoderamiento.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018 DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO :

PROYECTOS

PROGRAMA 2

Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.

PROYECTOS (3)	OBJETIVO DEL PROYECTO
2.1. Cultura de diálogo y paz en la gestión y atención de la demanda social.	Fortalecer las capacidades y mecanismos de diálogo y negociación en instituciones del Estado y actores de la sociedad como instrumentos de la prevención de la escalada violenta del conflicto y su gestión constructiva.
2.2. Acción sensible al conflicto, prevención de violencia y convivencia pacífica.	Desarrollar y transferir instrumentos de acción sensible al conflicto, educación y formación política en derechos humanos para actores del Estado y sociedad civil que permitan la prevención de la conflictividad y la vigencia de los derechos humanos.
2.3. Defensa, promoción y cumplimiento de los derechos humanos.	Desarrollar e implementar acciones Defensoriales que garanticen la defensa, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de la población.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018 DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO :

PROYECTOS

PROGRAMA 3

Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad.

PROYECTOS (2)	OBJETIVO DEL PROYECTO
3.1. Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos.	Impulsar el desarrollo de acciones Defensoriales enfocadas en la transformación de la desigualdad e inequidad de la población como resultado de un cambio en las relaciones de poder y convivencia.
3.2. Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano.	Desarrollar e implementar acciones que consoliden el posicionamiento institucional del rol Defensorial a nivel nacional e internacional

PRESUPUESTO APROBADO

FUENTE TGN

CUADRO COMPARATIVO DEFENSORIA DEL PUEBLO FUENTE TGN (41-111)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	
		2017	2018
100	Servicios Personales	20.386.756,00	21.826.532,00
200	Servicios No Personales	2.132.875,00	7.944.809,00
300	Materiales y Suministros	625.450,00	1.593.765,00
400	Activos Reales	0	548.161,00
600	Servicio de la Deuda Pública	0	0
800	Impuestos, Regalías y Tasas	0	5.000,00
900	Otros Gastos	0	0
TOTALES		23.145.081,00	31.918.267,00

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

TIPO DE CONTRATACIÓN	
MENORES	
12 Consultorias Individuales de Línea	517.216,00
3 Contrataciones de Bienes	129.988,00
3 Servicios Genereales	99.300,00
ANPE	
Consultorías Individuales de Línea	1.435.949,00
Bienes	264.435,00
Servicios Generales	324.120,00
LICITACION	
Contratación de Seguros	300.000,00
DIRECTAS	
Servicios Generales-Alquileres	37.800,00
TOTAL	3.108.808,00

PRESUPUESTO FUENTE DONACIÓN EXTERNA SUECIA

DEFENSORIA DEL PUEBLO

FUENTE DONACION EXTERNA (80-565)

(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL (*)
Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	2.543.250,00
Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	847.750,00
Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad.	847.750,00
TOTALES	4.238.751,00

(*) Se inscribirá en cuanto se tenga la nota de No Objeción



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESULTADOS A SER PRIORIZADOS ANTE EL CONTROL SOCIAL EN BASE AL POA DE LA GESTION 2018

(Fuente POA-2018)

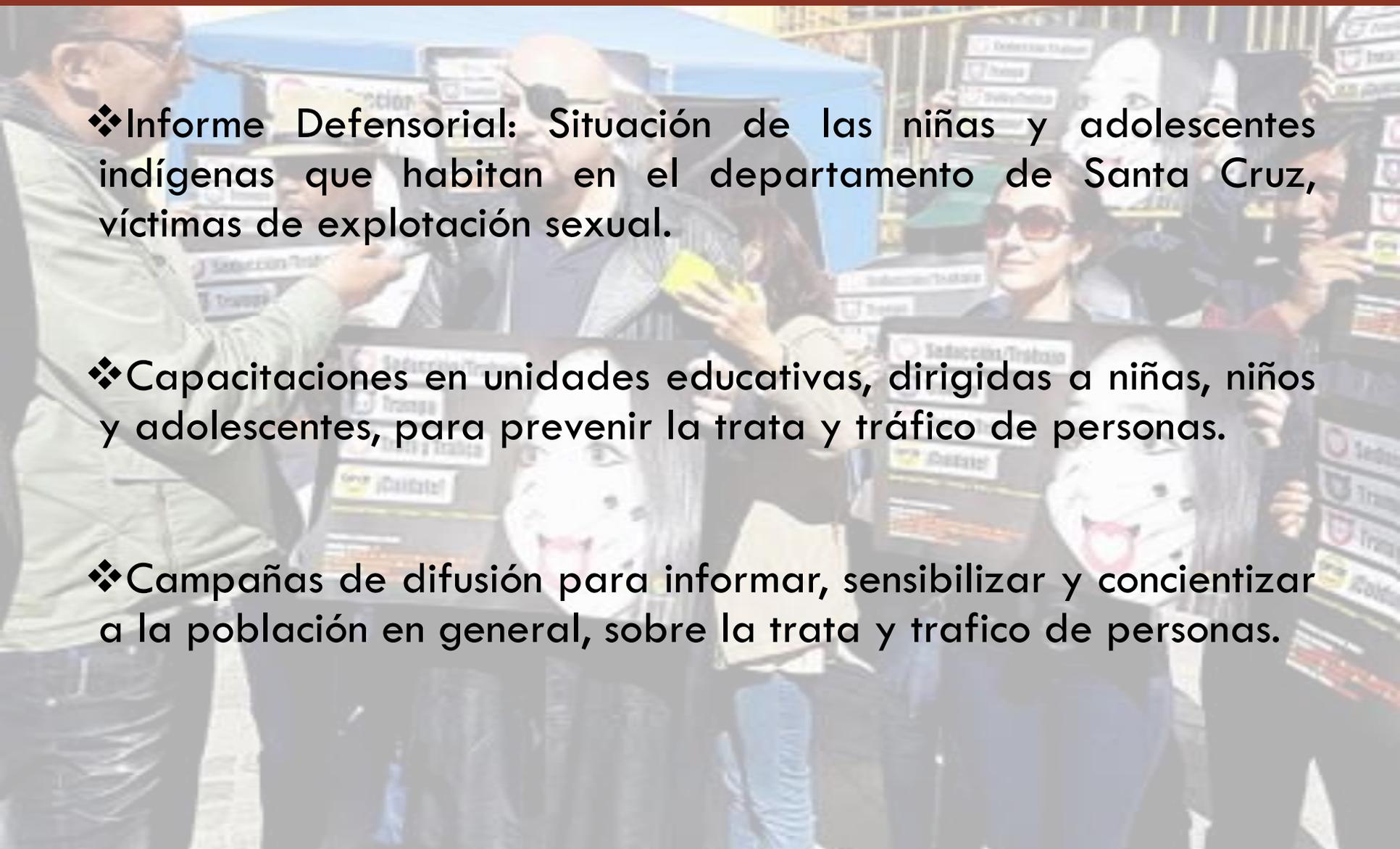
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- Informe Defensorial: Diagnóstico sobre el funcionamiento de las unidades de atención y protección a personas adultas mayores en los Gobiernos Autónomos Municipales.
- Actualización del observatorio “Derechos de las personas adultas mayores”.
- Informe Defensorial: Seguimiento a la Ley N° 977, sobre inserción laboral para personas con discapacidad, en instituciones públicas y privadas.
- Informe Defensorial: Derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad auditiva en la obtención de licencias de conducir.

POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- ❖ Propuesta normativa de modificación al Art. 12 del Decreto Supremo N° 3437, sobre el derecho a la autonomía individual de las personas con discapacidad intelectual y mental o psíquica, para el cobro del bono mensual.
- ❖ Informe Defensorial: Situación de la población migrante en centros penitenciarios.

MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

- 
- ❖ Informe Defensorial: Situación de las niñas y adolescentes indígenas que habitan en el departamento de Santa Cruz, víctimas de explotación sexual.
 - ❖ Capacitaciones en unidades educativas, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para prevenir la trata y tráfico de personas.
 - ❖ Campañas de difusión para informar, sensibilizar y concientizar a la población en general, sobre la trata y tráfico de personas.

MUJERES

Mujeres y Cárceles
de Bolivia



DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

- ❖ Propuesta normativa sobre el enfoque de género y diferenciado en el juzgamiento Penal para mujeres.
- ❖ Informe Defensorial: Situación de los Derechos de las Mujeres Privadas de Libertad.
- ❖ Informe Defensorial: Seguimiento a la implementación de las medidas de atención y protección, establecidas en La Ley N°348.
- ❖ Implementación de la Estrategia de Empoderamiento para la aplicación del enfoque de género en el derecho de Acceso a la Justicia de Mujeres en situación de Vulnerabilidad dirigido a Mujeres NPIOC y Privadas de Libertad.

Identidad con Dignidad

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

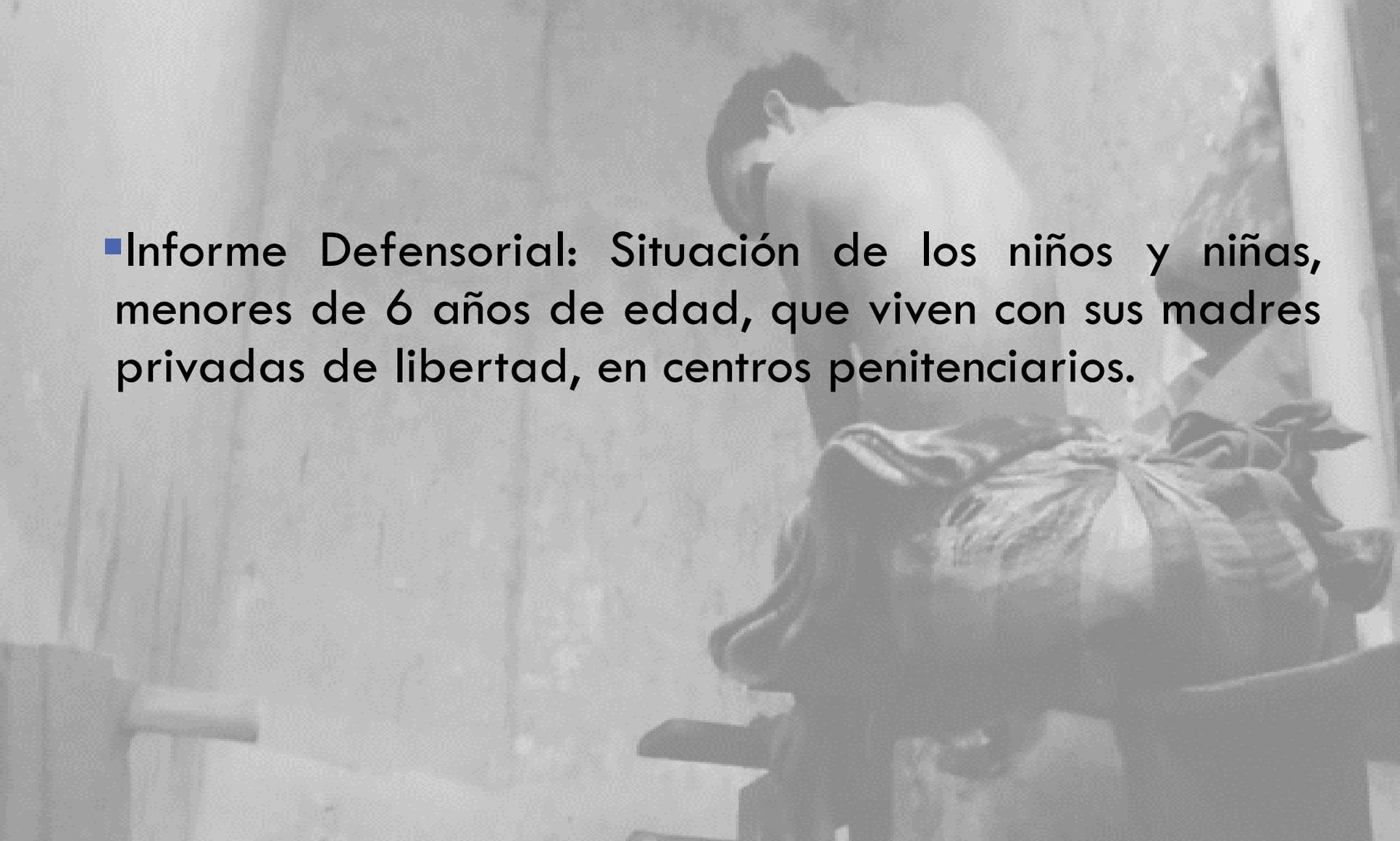
condiciones dignas

- Informe Defensorial: Situación de las adopciones nacionales y el derecho a la familia.
- Informe Defensorial: Seguimiento a la implementación del Protocolo para la Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle.

Queremos seguir estudiando

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Informe Defensorial: Situación de los niños y niñas, menores de 6 años de edad, que viven con sus madres privadas de libertad, en centros penitenciarios.



NACIONES, PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO



NACIONES, PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO

- ❖ Propuesta normativa para el ejercicio de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
- ❖ Informe Defensorial: Situación de la población indígena originario campesina, privada de libertad.
- ❖ Informe Defensorial: Sobre el ejercicio de derecho a la autonomía indígena originario campesina.
- ❖ Informe Defensorial: Situación de los pueblos indígenas en los ámbitos urbanos.
- ❖ Implementación de la primera fase de la estrategia de empoderamiento del Plan del Decenio del Pueblo Afroboliviano.

DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ❖ Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.
- ❖ Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.
- ❖ Acciones Constitucionales para el cumplimiento de los Derechos Humanos.

DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ❖ Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.
- ❖ Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia

LA SALUD COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Intervención defensorial en el marco del Plan en Salud:

- ❖ Informe Defensorial sobre la aplicación de la Ley 475 en Centros de Salud de primer nivel a nivel nacional.
- ❖ Informe Defensorial sobre Derecho a la Salud de Personas Privadas de Libertad (PPL).
- ❖ Implementar 10 oficinas del Defensor del Paciente a nivel nacional.

DERECHOS LABORALES

Intervención defensorial en el marco del “Plan en materia Laboral”:

- ❖ Informe Defensorial sobre vulneración de derechos laborales de empresas extranjeras.
- ❖ Incidencia normativa en la temática de Acoso Laboral.
- ❖ Diagnóstico sobre la situación de las Inspectorías de trabajo.
- ❖ Incidencia para la incorporación de personal especializado en los SLIMs.

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**1 tonelada de papel reciclado,
evita que mueran 17 árboles y
ahorra 270.000 litros de agua**

Utilizar el reverso,
cuida el planeta

Imprime
anverso
y reverso



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ❖ Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado
- ❖ Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- ❖ Programa Nacional de Educación y Formación en DDHH.
- ❖ Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de la acción sensible al conflicto y transformación constructiva.
- ❖ Estrategia de educación y formación en DDHH para la sociedad civil.
- ❖ Programa de capacitación, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial
- ❖ Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia